

ACTA DE LA SESION DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
DEL DÍA,
MARTES 26 DE FEBRERO DE 2019.
Congreso de la Ciudad de México



**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSÉ DE JESUS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA**

En la Ciudad de México siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, del día veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 50 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Inmediatamente, la Presidencia de la Mesa Directiva informó del fundamento legal que daba sustento a la Sesión Especial que se llevaba a cabo; asimismo describió el proceso de ratificación respecto a reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por parte del Congreso de la Ciudad de México.

Posteriormente, el Presidente solicitó a la Secretaría dar lectura a la orden del día. Seguidamente la Presidencia concedió el uso de la Tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, para dar fundamento al dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia, respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Extinción de Dominio.

Acto seguido y con la misma intención la Presidencia otorgó el uso de la Tribuna al Diputado Eduardo Santillán Pérez integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, el Presidente informó que harían uso de la palabra los Diputados y Diputadas para emitir un posicionamiento respecto a la minuta en cuestión, en el siguiente orden: Diputada Teresa Ramos Arreola, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Diputada Leonor Gómez Otegui, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, Diputado Diego Orlando Garrido López, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y el Diputado Carlos Hernández Mirón, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

Luego, agotados los posicionamientos el Presidente instruyó a la Secretaría a recolectar la votación nominal del dictamen.

Una vez computada la votación el Presidente declaró aprobada la minuta en referencia e instruyó se remitiera a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para dar curso a los efectos legales a los que diera lugar.

Finalmente, el Presidente solicitó que el acta de la Sesión Especial se inserte en el Diario de los Debates e informó que se continuaría con la Sesión Ordinaria correspondiente.



ACTA DE LA SESION DE REFORMA A LA CONSTITUCION
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
DEL DÍA,
MARTES 26 DE FEBRERO DE 2019
I LEGISLATURA
Congreso de la Ciudad de México

Agotada la orden del día, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos se levantó la sesión.